

Derechos y Responsabilidades de los Pacientes

La instalación acata y respeta los derechos y responsabilidades de un paciente sin importar edad, raza, color, sexo, nacionalidad, religión, cultura, discapacidad física o mental, valores personales o sistemas de creencias.

El paciente tiene derecho a:		
Recibir el cuidado necesario para ayudar a recuperar o mantener su máximo estado de salud y, de ser necesario, enfrentar a la muerte.	Esperar que la instalación acuerde cumplir con las leyes Federales de Derechos Civiles que aseguran que proporcionará interpretación para individuos que no sean proficientes en inglés. La instalación presente información de manera y forma, tales como TDD (dispositivo de telecomunicación para personas sordas), materiales en letra grande, Braille, cintas de audio e intérpretes, como para que puedan ser comprendidos por individuos con discapacidad auditiva y visual.	
Esperar que el personal que cuida al paciente sea amigable, considerado, respetuoso y calificado a través de la educación y la experiencia, así como que lleve a cabo los servicios por los que es responsable con la más alta calidad de servicio.		
Esperar total reconocimiento de individualidad, incluyendo privacidad en el tratamiento y cuidado. Además, todas las comunicaciones son registro se mantendrán confidenciales.	Tener una evaluación inicial y evaluación regular del dolor.	
Información completa, en la extensión conocida por el médico, con respecto al diagnóstico, tratamiento, procedimiento y pronóstico, así como tratamientos o procedimientos alternos y los posibles riesgos y efectos secundarios asociados con el tratamiento y procedimiento	Educación de pacientes y familias, cuando sea apropiado, con respecto a sus papeles en el manejo del dolor; así como limitaciones potenciales y efectos secundarios del tratamiento del dolor, si es aplicable	
Estar totalmente informado del alcance de los servicios disponibles en la instalación, las disposiciones para el cuidado fuera de hora y de emergencia y los honorarios relacionados por servicios prestados.	Que se tenga consideración de sus creencias personales, culturales, espirituales y/o étnicas cuando se tenga comunicación con ellos y sus familias acerca del manejo del dolor y su cuidado general	
Participar en las decisiones con respecto a la intensidad e importancia del tratamiento. Si el paciente no puede participar en esas decisiones, los derechos del paciente deberán ser ejercidos por un representante designado por el paciente u otra persona legalmente designada.	El paciente es responsable de:	
Tomar decisiones informadas con respecto a su cuidado.	De ser considerado con otros pacientes y personal y de ayudar en el control del ruido, fumar y otras distracciones	
Rehusar el tratamiento en la extensión permitida por la ley y ser informado de las consecuencias médicas de dicho rechazo. El paciente acepta la responsabilidad de sus acciones si rehusara el tratamiento o no siguiera las instrucciones del médico o la instalación.	Respetar la propiedad de otros y la instalación	
Aprobar o rehusar la liberación de expedientes médicos a cualquier individuo fuera de la instalación, esperar en caso de transferencia a otra instalación, o como se requiera por ley o contrato de tercer pago	Reportar si entiende claramente el curso planeado del tratamiento y lo que se espera de él o ella.	
Estar informado de cualquier experimentación humana u otros proyectos de investigación/educativos que afecten su otro cuidado o tratamiento y puede rehusar participar en dicha experimentación o investigación sin comprometer el cuidado usual del paciente.	Mantener sus citas y, cuando no puedan hacerlo por cualquier razón, notificar a la instalación y al médico.	
Expresar objeciones/quejas y sugerencias en cualquier momento	Proporcionar a los asistentes de cuidado de la salud con la información más completa y exacta con respecto a las quejas del paciente, enfermedades y hospitalizaciones pasadas, medicación, cambios inesperados en la condición del paciente o cualesquier otros asuntos de salud del paciente.	
Ayuda en cambiar a los médicos o dentistas primarios o especialistas si hay otros médicos o dentistas calificados disponibles	Cumplir las reglas dictadas de la instalación durante su estancia y tratamiento y, si no se siguen las instrucciones, perdiendo el derecho al cuidado en la instalación y siendo responsable del resultado	
Proporcionar al paciente acceso a sus expedientes médicos individuales y/o copias de ellos.	Cumplir puntualmente sus obligaciones financieras con la instalación.	
Estar informados de la política de la instalación con respecto a directivas avanzadas/testamentos vivientes.	Pago a la instalación por copias de los expedientes médicos que el paciente pueda solicitar.	
Estar totalmente informado antes de cualquier transferencia a otra instalación u organización para asegurar que la instalación que recibe ha aceptado la transferencia del paciente	Identificar cualesquier preocupaciones de seguridad del paciente.	
Expresar aquellas creencias espirituales y prácticas culturales que no dañen o interfieran con el curso planeado de la terapia médica para el paciente.		